



RESOLUCION No. 0270-AD-87

Lima, 08 de ABRIL de 19 87



Visto el Expediente N°1588 presentado por la Federación Peruana de Tenis de mesa, en el sentido de que la firma TIBHAR Tibor Harangozo GmbH-Wesers traBe 2 - D 6600 Saarbrucken 5 de Alemania, está donando lo siguiente:

- 3 Piezas Buzos de Tenis de Mesa
- 9 Piezas Polos manga corta
- 9 Piezas Shorts. P. tenis de mesa
- 3 Piezas Bolson p. tenis de mesa
- 3 Pares de Zapatillas tenis de mesa
- 6 Pares de medias tenis de mesa

para la práctica de este deporte, referida en la carta de donación.



CONSIDERANDO:

Que, el Instituto Peruano del Deporte y las organizaciones integrantes -- del Sistema Deportivo y de acuerdo al inciso 19 - Art. 9° del Decreto Legislativo N°328 - Ley General del Deporte, están autorizadas a aceptar donaciones de personas naturales o jurídicas e Instituciones Deportivas Nacionales o Extranjeras;

De conformidad con lo establecido en el Art. 9° incisos 10 y 19 del Decreto Legislativo N°328-Ley General del Deporte, Art. 69° del D.S. N°07-86-ED Reglamento de la Ley General del Deporte y Art. 57° del Decreto Legislativo N° 398 Ley del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 1987;

De acuerdo al Art. 8° de la Ley General del Deporte del Instituto Peruano del Deporte, tiene autonomía normativa, económica, técnica, financiera, administrativa y forma pliego presupuestal propio, pudiendo expedir Resolución Administrativa de aceptación, aprobación y utilización de donación -- del extranjero;

Que, la persona jurídica la Firma TIBAHAR Tibor Harangozo GmbH Weserstraße 2 D6600 Saarbrucken 5 de Alemania, está donando material deportivo de Tenis de Mesa consistente en:

- 3 Piezas Buzos de Tenis de Mesa
- 9 Piezas polos de manga corta
- 9 Piezas shrts p. tenis de mesa
- 3 Piezas Bolson p. tenis de mesa
- 3 Pares zapatillas tenis de mesa
- 6 Pares de medias tenis de mesa

para la práctica de esta disciplina





RESOLUCION No. 0270-AD-87

Lima, 08 de ABRIL de 1987

//...

De acuerdo a lo informado por la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados y las opiniones de Asesoría Jurídica y de la Dirección Ejecutiva Nacional y de conformidad con lo establecido por el Art. 8º y 9º-inciso 19-Segunda Disposición Transitoria del Decreto Legislativo N° 328;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ACEPTAR la donación que efectúa la Firma TIBHAR Tibor Harangozo de Alemania, consistente en:

- 3 Piezas buzos de tenis de mesa
- 9 Piezas polos manga corta
- 9 Piezas Shorts p. tenis de mesa
- 3 Piezas bolson p. tenis de mesa
- 3 Pares zapatillas tenis de mesa
- 6 Pares medias tenis de mesa

con destino a la Federación Peruana de Tenis de Mesa y que pasará a incrementar el patrimonio del Instituto Peruano del Deporte; debiéndose despachar dicho embarque por la Aduana Postal

ARTICULO SEGUNDO.- La Oficina Central de Administración del IPD procederá a inventariar los bienes donados, los cuales quedarán finalmente bajo la custodia o depósito de la citada Federación Deportiva Nacional, entidad que responderá de su debido uso hasta la devolución correspondiente o hasta su baja por el IPD, previo informe de la Inspectoría General.

ARTICULO TERCERO.- TRANSCRIBIR el contenido de la presente Resolución a la Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso de la República, Contraloría General, Dirección General de Presupuesto Público, Dirección General de Aduanas, dentro de los diez días calendarios siguientes a su expedición.

Regístrese y Comuníquese,

Victor Castagna Maldonado

Dr. VICTOR CASTAGNOJA MALDONADO
Jefe del IPD





**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

Res. 0270- AO - 87
07/ABR/87

ASUNTO: Donación de la Firma TIBHAR Tibor Harangozo GmbH, para la Federación Peruana de Tenis de Mesa.



IN FORME N°. 07 9-OAJ-87

AL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE:

1.- Mediante expediente de registro N°. 1588, la Federación Peruana de Tenis de Mesa, manifiesta que la Firma TIBHAR Tibor Harangozo GmbH Weserstraße 2 - D 6600 Saarbrücken 5 de Alemania, ha realizado la donación consistente en material deportivo, con destino a la mencionada Federación, referido en la Carta de Donación. El IPD y las organizaciones integrantes del Sistema Deportivo, de acuerdo a los incisos 10° y 19° del Art. 9° del Dec. Leg. N°. 328, están autorizadas a aceptar donaciones de personas naturales ó jurídicas y de instituciones nacionales ó extranjeras. Consecuentemente de acuerdo al Art. 8° del referido dispositivo legal, el IPD tiene autonomía normativa, económica, técnica, financiera y administrativa y forma pliego presupuestal propio, debiendo expedir Resolución Administrativa de aceptación, aprobación y utilización de la referida donación en el extranjero.

2.- Esta OAJ opina procedente aceptar la donación efectuada por la Firma TIBHAR Tibor Harangozo GmbH-Weserstraße 2 D 6600 Saarbrücken 5- de Alemania, consistente en:

- 3 Piezas Buzos de Tenis de Mesa
- 9 Piezas Polos manga corta
- 9 Piezas Shorts. P. Tenis de Mesa
- 3 Piezas Bolson p. Tenis de Mesa
- 3 Pares de Zapatillas tenis de mesa
- 6 Pares de medias tenis de mesa

con destino a la Federación Peruana de Tenis de Mesa, para ser utilizada entre los deportistas más destacados de ésta Federación, la misma que pasará a incrementar el patrimonio del IPD, debiéndose despachar dicho embarque por la Aduana Postal de Lima. Asimismo esta Jefatura recomienda que el contenido de la Resolución de Aceptación de las mencionadas donaciones sean transcritas a la Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso de la República, Contraloría General, Dirección General de Presupuesto Público, Dirección General de Aduanas, dentro de los diez días de su expedición, en aplicación de lo dispuesto en los incisos 10° y 19° del Art. 9° del Decreto Legislativo N°. 328-Ley General de Deporte y Art. 69° de su Reglamento aprobado por D.S. N°07-86-ED y Art. 57° del D.L. 398-Ley del Presupuesto de la República para el Ejercicio Fiscal 1987.

Lima, 7 de Abril de 1987

OAJ/87
TVM/sm
Exp. 1588



Atentamente,

Teodoro Villavicencio Murillo
TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**



MEMORANDUM N° 193 -DINADAF-87

DE : DIRECTOR NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS
A : JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
REF. : EXPEDIENTE N° 1588
FECHA : LIMA, 06 DE ABRIL DE 1987.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de hacerle llegar el expediente de la referencia con el proyecto de Resolución Administrativa, a fin de solicitarle se sirva remitir el informe legal correspondiente, para proseguir el trámite de acuerdo a Ley.



Atentamente,


Arg. CARLOS MORA SALA
Director Nacional de Deporte
de Afiliados

CMS:DINADAF
OCD:pv.

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES — IN R E D — HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE : FED. PER. TENIS DE MESA		NUMERO 1588	
		of. 077/87-FPTM de 5.3.87		REF:	
Fecha de INGRESO: <i>10-3-87</i>		ASUNTO: Se gestione resolución de donación de 3 juegos completos de uniformes donados por la Firma Tibhart Tibor Harangozo GmbH, de Alemania.			
Hora: <i>3:27 PM</i>					
Numero de Folios: <i>(04) CUATRO</i>					
Registrado por: <i>Pacheco</i>					
Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES		<input type="checkbox"/> INFORMAR	
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO		<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO		<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION		<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha		Hora		Observaciones:	
				No. 1588	
				No. de folio	
				5	

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES — IN R E D — HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE: FED. PER. TENIS DE MESA OF. 077/87-FPTM de 5.3.87	NUMERO REF:
Fecha de INGRESO: 12-3-87	ASUNTO: Se gestione resolución de donación de 3 juegos completos de uniformes donados por la firma Tibhart Tibor Harangozo GmbH, de Alemania.		
Hora: 3.27 PM			
Numero de Folios: 104 CUATRO			
Registrado por: <i>[Signature]</i>			
Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.	
Remitido por:	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio	
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		
Fecha Hora	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	Observaciones:	
			5

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.	
Remitido por: <i>[Signature]</i>	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio	
Recibido por: <i>[Signature]</i>	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		
Fecha Hora	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	Observaciones: Pto 270-AD-87	
			4

Pase a: DE	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.	
Remitido por: DPT.	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio	
Recibido por: <i>[Signature]</i>	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		
Fecha Hora	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	Observaciones: Exp. Donación FPTM	
			3

Pase a: DPT	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.	
Remitido por: <i>[Signature]</i>	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio	
Recibido por: <i>[Signature]</i>	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		
Fecha Hora	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	Observaciones: 1104077-103-Div. de...	
			2

Pase a:	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No.	
Remitido por: BERNADAF	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	No. de folio	
Recibido por: O.T.D.A.	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION		
Fecha Hora	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	Observaciones:	
10.3.87			1



FEDERACION PERUANA DE TENIS DE MESA

FUNDADA EN LIMA EL 24 DE JULIO DE 1950
MIEMBRO DEL I. P. D.

AFILIADA A LA FEDERACION INTERNACIONAL DE TENIS DE MESA Y A LA CONFEDERACION
SUDAMERICANA DE TENIS DE MESA Y UNION LATINO AMERICANA DE TENIS DE MESA

STADIUM NACIONAL PUERTA 10-A - CASILLA 1784 - LIMA 1 - TELEFONO 321058
LIMA - PERU



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

Trámite Documentario

FOLIO No. 01

Lima, 5 de Marzo de 1987

Oficio N° 077/87-EPTM.

Señor Arq.
CARLOS MORA SALA
Director Nacional de
Deporte de Afiliadas
Presente.



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE
TRAMITE DOCUMENTARIO
Y ARCHIVO

MAR 10 15 27 '87
1588

De nuestra consideración:

Nos es muy grato dirigirnos a Ud. por intermedio del presente para comunicarle que la firma TIBHART TIBOR HARANGOZO GmbH., de Alemania nos ha remitido en calidad de donación, por intermedio de la Aduana Postal de Lima, la cantidad de 3 juegos completos de uniformes como promoción de los artículos de Tenis de Mesa que ellos fabrican a nivel internacional, los mismos que serán distribuidos entre los deportistas más destacados de esta Federación.

Por lo anteriormente expuesto, solicitamos a Ud. se sirva disponer a quién corresponda, se gestione la correspondiente Resolución de Liberación de Derechos correspondientes, de acuerdo a Ley, para lo cual adjuntamos lo siguiente;

- Factura de la firma TIBHAR de Alemania
- Traducción del documento antes mencionado
- Copia fotostática del Aviso N° 37539 de la Aduana Postal de Lima.

Con nuestro renovado agradecimiento por la deferente atención que no dudamos se servirá dispensar a la presente solicitud, hacemos propicia la oportunidad para renovar a Ud. las expresiones de nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,



Ernesto Moreno Bustos
Presidente

pmb/.

cc.: Archivo FPTM.



TIBHAR Tibor Harangozo GmbH · Weserstraße 2 · D 6600 Saarbrücken 5

TIBHAR Tibor Harangozo GmbH

Federacion Peruana
de Tenis de Mesa
Apartado No. 1784
Lima - Peru

SPORTARTIKELVERTRETUNGEN
IMPORT · EXPORT
HERSTELLUNG

Weserstraße 2
D 6600 Saarbrücken 5
Telefon (06 81) 78 00 66
und 78 00 67
Telex 04/428 606

L

┘

Ihr Zeichen:

Ihre Nachricht:

Unser Zeichen:

Tag: 12.1.87

Proforma-Rechnung

Wir liefern Ihnen für die peruanische Tischtennis-Nationalmannschaft:

- 3 Stück Tischtennis-Trainingsanzüge
- 9 Stück Tischtennis-Trikots
- 9 Stück Tischtennis-Shorts
- 3 Stück Tischtennis-Taschen
- 3 Paar Tischtennis-Schuhe
- 6 Paar Tischtennis-Socken

420,00 DM
=====

WITHOUT COMERCIAL VALUE

Die Sendung ist kostenlos für Werbezwecke.
Der Wert ist nur für Verzollungszwecke bestimmt.

TIBHAR
Tibor Harangozo GmbH
Sportartikelvertretungen Imp. Exp. Herstellung
Weserstraße 2 · Telefon 06 81 78 00 66
D-6600 Saarbrücken 5

DIRECCION GENERAL DE CORREOS
DIRECCION DEPARTAMENTAL DE LIMA
División de Encomiendas Postales Internacionales
Av. Tomás Valle s/n cuadra 6 — San Martín de Porres
(Frente Fca. Lolás) Centro de Clasificación Postal

Primer Aviso
 Segundo y último Aviso

Aviso de Llegada No. 37539

Destinatario Federación Peruana de Tenis de Mesa
Domicilio Apartado 1784
Localidad LIMA 100

Causas no Entrega: Desconocido Se Mudó Deficiente Rechazado
Informamos a Ud. que tiene a su disposición (mediante presentación de documentos de identidad).

Encomienda Internacional No. Anaquel 146
 Aéreo Superficie Origen RFA
Valor Declarado (C2/CP3) 420 Peso 10.8

Remitente: Tibhar

Horario Lunes a Viernes

8.30 á 12 y de 13.30 á 15.00 — Sábados 8.30 á 12.00

IMPORTANTE

- 1.- Toda encomienda no retirada en un plazo de 10 días pagarán ALMACENAJE.
- 2.- Las Tasas Especiales según las Tarifas Postales vigentes serán pagadas en Correos, equivalente en "Sellos y/o Franqueos Postales" que irán adheridas en el reverso al pte. AVISO y los derechos tributarios en ADUANA.
- 3.- Los envíos no retirados en el plazo de 60 días serán devueltos y/o rematados según indicación del remitente y/o Administración Postal.
- 4.- En el caso de 2 (dos) Avisos se da un plazo de 10 días.
- 5.- CONSERVE ESTE AVISO y su copia es el único comprobante para solicitar su Envío Postal.

Sello Oficina

CORREOS
Código
Firma del Empleado
Lugar y Fecha